

'LTAIPEBC-81-F-II1

Denominación del área	Denominación del puesto
Dirección General	Directora General
Asesora	Asesora en Género
Coordinación Jurídica	Coordinadora Jurídica
Coordinación Administrativa	Coordinadora Administrativa
Coordinación Administrativa	Contador
Coordinación de Estudios	Coordinadora de Estudios y
Coordinación de Estudios	Asistente de Proyecto
Coordinación de Estudios	Psicólogo
Coordinación de Comunicación	Coordinadora de Comunicación
Coordinación Interinstitucional	Coordinadora Interinstitucional
Unidad de Transparencia	Jefa de la Unidad de Transparencia
Unidad de Transparencia	Secretaria

NOMBRE CORTO

Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)

Directora General

Asesora en Género

Coordinadora Jurídica

Coordinadora Administrativa

Contador

Coordinadora de Estudios y Gestión de Proyectos

Asistente de Proyecto

Psicólogo

Coordinadora de Comunicación Social

Coordinadora Interinstitucional

Jefa de la Unidad de Transparencia

Secretaria

Se deberá publicar la estructura vigente, es

Área de adscripción inmediata superior

Junta de Gobierno

Dirección General

Dirección General

Dirección General

Coordinación Administrativa

Dirección General

Coordinación de Estudios y Gestión de Pro

Dirección General

Dirección General

Dirección General

Dirección General

Unidad de Transparencia

DESCRIPCIÓN

s decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la autoridad competen

Tabla Campos

Denominación de la norma que establece atribuciones, responsabilidades y/o funciones y el fundamento legal
(artículo y/o fracción)

Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California. Artículo 5 Fracciones c
Manual de organización

Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California. Artículo 19 Fracciones

Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California. Artículo 20 Fracciones
Manual de organización

Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California. Artículo 21 Fracciones
Manual de organización

Manual de organización

Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California. Artículo 22 Fracciones

Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California. Artículo 23 Fracciones

Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California. Artículo 25 Fracciones
Manual de organización

ite.

Atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso

Las indicadas en el Art. 5 del Reglamento Interior del IMMM.

Las indicadas en el Manual

Las indicadas en el Art. 19 del Reglamento Interior del IMMM.

Las indicadas en el Art. 20 del Reglamento Interior del IMMM.

Las indicadas en el Manual

Las indicadas en el Art. 21 del Reglamento Interior del IMMM.

Las indicadas en el Manual

Las indicadas por la Dirección General

Las indicadas en el Art. 22 del Reglamento Interior del IMMM.

Las indicadas en el Art. 23 del Reglamento Interior del IMMM.

Las indicadas en el Art. 25 del Reglamento Interior del IMMM.

Las indicadas en el Manual

Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso

http://www.mexicali.gob.mx/inmujer/Docs_Interes/Reglamento_Interno.pd

http://www.mexicali.gob.mx/inmujer/Docs_Interes/Manual_Organizacion.g

http://www.mexicali.gob.mx/inmujer/Docs_Interes/Reglamento_Interno.pd

http://www.mexicali.gob.mx/inmujer/Docs_Interes/Reglamento_Interno.pd

http://www.mexicali.gob.mx/inmujer/Docs_Interes/Manual_Organizacion.g

http://www.mexicali.gob.mx/inmujer/Docs_Interes/Reglamento_Interno.pd

http://www.mexicali.gob.mx/inmujer/Docs_Interes/Manual_Organizacion.g

http://www.mexicali.gob.mx/inmujer/Docs_Interes/Reglamento_Interno.pd

http://www.mexicali.gob.mx/inmujer/Docs_Interes/Reglamento_Interno.pd

http://www.mexicali.gob.mx/inmujer/Docs_Interes/Reglamento_Interno.pd

http://www.mexicali.gob.mx/inmujer/Docs_Interes/Manual_Organizacion.g

[Redacted]

Número total de prestadores de servicios profesionales

- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 0
- 2
- 1
- 0
- 1
- 0
- 1



Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
---------------------	------------------------	------

31/03/2024	31/03/2024	
31/03/2024	31/03/2024	Comisionada a partir del 4 de noviembre 2021.
31/03/2024	31/03/2024	
31/03/2024	31/03/2024	
31/03/2024	31/03/2024	
31/03/2024	31/03/2024	
31/03/2024	31/03/2024	
31/03/2024	31/03/2024	Comisionado a partir del 21 de abril de 2023. No hay hij
31/03/2024	31/03/2024	
31/03/2024	31/03/2024	Comisionada a partir del 7 de junio 2021.
31/03/2024	31/03/2024	
31/03/2024	31/03/2024	

servinculo.